



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA
No. 031 DE 2023
02 DE OCTUBRE DE 2023

POR LA CUAL SE FORMALIZA EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO y consejo superior PARA EL PERIODO 2023 - 2025

El Rector de la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 21 del ESTATUTO ORGÁNICO estableció que la Corporación tiene órganos de gobierno, dirección, administración y control dentro de los cuales está el Consejo Académico.
2. Que el artículo 28 del ESTATUTO ORGÁNICO define la integración del Consejo Académico, dentro de las cuales se encuentran en los literales (d), (e) y (f): Un (1) docente de la CORPORACIÓN o su suplente en representación de los docentes, quien será elegido democráticamente por ellos mismos, un (1) estudiante regular de la corporación o su suplente, elegido democráticamente por sus pares, en representación de los estudiantes y un (1) egresado de la corporación o su suplente, en representación de los egresados, quien deberá haber obtenido el correspondiente título y será elegido por los mismos egresados, correspondientemente.
3. Que el artículo 36 del ESTATUTO ORGÁNICO define en su artículo 36 el procedimiento general para elegir docentes, estudiantes y egresados, como miembros de los cuerpos colegiados.
4. Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos frente a la representación de los estudiantes, docentes y egresados en los cuerpos colegiados de la universitaria se realizaron las jornadas de elecciones correspondiente de acuerdo con el procedimiento establecido.
5. Que, en concordancia con los Estatutos de la Universitaria, Resolución 740 del 20 de febrero de 2009, Capítulo Quinto, los estudiantes, docentes y egresados electos cumplen con las calidades requeridas en cada caso para postularse como representantes ante los cuerpos colegiados de la Universitaria.
6. Que se dio cumplimiento al cronograma del proceso de elecciones de la siguiente manera

Convocatoria y postulaciones: 1 al 25 de agosto de 2023

Socialización propuestas y votación: 18 al 22 de septiembre de 2023 hasta las 12:00 m.



Escrutinio: Del 19 de septiembre de 2023 a las 2:00 p.m. hasta el 20 de septiembre de 2023 a las 12:00 m.

Notificación de representantes: 3 de octubre de 2023

7. Que el proceso de escrutinio se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2023 a las 12:33 pm, y estuvo a cargo de la dependencia de Bienestar Institucional, bajo la veeduría de Gerencia de Transformación Digital.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°_ NOMBRAR a la estudiante **JESSICA TATIANA REINA BAUTISTA**, como representante principal y al estudiante **STIVEN ALEXIS CASTILLO BAUTISTA**, como representante suplente de la comunidad estudiantil ante el Consejo Superior para el periodo 2023 - 2025.

ARTÍCULO 2°_ NOMBRAR al estudiante **BRYAN CAMILO MARÍN GUAPACHA**, como representante principal y al estudiante **LUISA FERNANDA ARBELÁEZ ÁLZATE**, como representante suplente de la comunidad estudiantil ante el Consejo Académico para el periodo 2023 - 2025.

ARTÍCULO 3°_ VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en de Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


FRAY JULIÁN ANTONIO HINCAPIÉ LÓPEZ, OAR
Rector


RICARDO ROJAS LÓPEZ
Secretario General